

LOTA, 24 de Junio de 2011
DECRETO N° 1,289

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO

b) Presupuesto Año 2011.

c) D.F.L. 1 del 2006 de

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -
lidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES \$
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	2,395
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja	19,392
TOTAL					21 787

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
V° B°
DIRECCION DE CONTROL

Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo

LOTA, 22 de Junio de 2011
DECRETO N° **1,267**

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO

b) Presupuesto Año 2011.

c) D.F.L. 1 del 2006 de

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en sesion Ordinaria de fecha 21 de Junio de 2011, certificados N° 578 de Secretario Municipal.
en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -
lidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO	
					MILES	\$
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico		7,000
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja		13,561
TOTAL						20,561

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO	
					MILES	\$
21	03	007		Alumnos en Practica		7,000
22	04	013		Equipos Menores		5,500
26	01			Devoluciones		6,574
26	02			Compensacion por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		1,487
TOTAL						20,561

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JORCE VENEGAS
ALCALDE



DIRECCION DE CONTROL

LOTA, 02 de Junio de 2011
DECRETO N° **1,125**

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO

b) Presupuesto Año 2011.

c) D.F.L. 1 del 2006 de

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -
lidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja		97,500
TOTAL						97,500

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
24	01	004	009	Asociacion Deptva. El Carbon de Lota Bajo		20,000
24	01	004	010	Asociacion de Futbol de Lota Alto		27,500
31	02	004	339	Pavimentacion Acceso a Sector Puerto Nuevo Lota		50,000
TOTAL						97,500

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
JORGE VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE


DIRECCION DE CONTROL
DIRECCION DE CONTROL

HHVC

Distribución:

Depto. Adm. y Finanzas

Contraloria Regional

Intendencia Regional

Dirección de Control

Secretario Municipal

Archivo

LOTA, 08 de Junio de 2011
DECRETO N° 1,161

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO

Secretario Municipal.

b) Presupuesto Año 2011.

c) D.F.L. 1 del 2006 de

en sesion Ordinaria de fecha 08 de Junio de 2011, certificados N° 483 de

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

Y en uso de lo dispuesto

DECRETO

Aprueba Modifica  Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

DECRETO

Aprueba

Modificación	EN	NO
MILES	\$	
20,389		
20,389		

TIT.	ITEM	ASIG.	ASIG.	INGRESOS
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja
				TOTAL

AUMENTO	
MILES	\$
6,000	
6,404	
7,985	
20,389	

SUB	TIT.	ITEM	ASIG.	SUB	ASIG.	GASTOS
22	06	007				Mantenimiento y Repracion de Equipos Informaticos
23	01	004				Desahucios e Indemnizaciones
24	01	004				Organizaciones Comunitarias
						TOTAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE

RONCOSO



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE VENEGAS
ALCALDE



HVC
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloría Regional
Intendencia Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo